

# Boletín Bolsa de Trabajo



Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad.  
Federación de Empleados y Empleadas de Servicios Públicos de UGT Madrid.



PUBLICACIÓN BOLSA  
NÚMERO 97  
1-12-2017

LA UNIÓN  
NOS HACE  
FUERTES

Defendiendo lo público  
avanzamos en derechos.

[www.fespugtmadrid.es](http://www.fespugtmadrid.es)

# SERVICIO DE EMERGENCIAS MANCOMUNADO DE DAGANZO Y PARACUELLOS

## Bolsa de trabajo/Lista: Ayudantes de protección civil/bombero

Por Resolución de la Presidencia de fecha 30 de octubre de 2017, se aprobaron las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes en los puestos siguientes ayudantes de protección civil/bombero por interinidad.

Bases reguladoras que regirán la convocatoria: [Acceso](#)

**Titulación:** Poseer la titulación de formación profesional de grado medio como Técnico de Emergencias Sanitarias (TES), o estar en posesión de la Habilitación Nacional como conductores de ambulancias asistenciales de clase B.

- Estar en posesión del carnet de conducir clase B.
- Estar exento de toda enfermedad orgánica, de toda secuela de accidente y de cualquier deficiencia física o psíquica de las relacionadas en el anexo 2, y autorizar al SEM para la realización del reconocimiento médico correspondiente.

**Plazos de Inscripción:** Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 16-11-2017.

**PRESENTACION DE SOLICITUDES:** Registro de entrada de esta Mancomunidad o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**1 de diciembre de 2017**